



BANCO DE RECURSOS EDUCATIVOS - CURSO 2019/2020- IES ATAÚLFO ARGENTA

Condiciones para la participación

- Estar matriculado/a en el IES Ataúlfo Argenta en el curso 2019/2020 en Educación Secundaria Obligatoria.
- Entregar el **Certificado** de haber devuelto los libros al Banco de Recursos en el centro de origen.
- Abonar 50 € por banco para la inscripción en el nuevo curso (en el caso de haber solicitado recursos específicos, no habrá que abonar nada).
- Entregar el **Anexo I: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN/RENUNCIA**, el resguardo del pago de la inscripción o, en su caso, la **SOLICITUD DE RECURSOS ESPECÍFICOS**.
- No estar expresamente excluido de la participación por incumplimiento de los compromisos.

Indicaciones para los participantes

- No compréis libros. En la fecha prevista se entregará un lote y los cheques-libros que completen la lista.
- Los/as alumnos/as que reciben materiales provenientes del Banco de Recursos del centro lo hacen en calidad de préstamo, por lo que al finalizar el curso deberán devolverlos en el estado en el que les fueron prestados. En caso de pérdida, robo o uso incorrecto del material prestado, las familias se comprometen a subsanarlo aportando otro ejemplar o compensando económicamente al Banco de Libros para su reposición.
- En el momento de la devolución, las familias recibirán un certificado de devolución.
- En el caso de traslado de alumnos a otro Centro Educativo durante el curso escolar, **los materiales prestados deberán ser devueltos al Centro**.
- **El incumplimiento de estas normas supone la exclusión**, de forma definitiva, en la participación en éste o en otros programas similares del Centro.

Criterios para la distribución de materiales didácticos

- Tendrán preferencia en la asignación de materiales didácticos los alumnos para los que se aprobaron recursos específicos por parte de la Consejería de Educación.
- Los recursos materiales de los que se dispongan se distribuirán de forma equitativa entre el resto de alumnos participantes en el Banco de Recursos generales.
- Se tendrá en cuenta el número y el estado de los ejemplares devueltos al Banco por parte del alumnado.
- No se puede asegurar que los libros prestados estén todos en el mismo estado o posean igual valor económico.
- No se puede garantizar que todos los participantes reciban todos los libros necesarios para cada curso escolar.
- No se puede garantizar que los materiales recibidos se correspondan al número de ejemplares donados.
- Si una vez distribuidos los materiales, quedaran ejemplares disponibles, éstos serán distribuidos según criterio de la Comisión Gestora del Banco de Recursos del Centro.

Plazos y fechas importantes

- <u>Fechas ÚNICAS para devolución de libros al Banco:</u> para alumnado que APRUEBA TODAS LAS MATERIAS del curso: **Viernes 14 de junio**, por la mañana. Para alumnado que SE PRESENTA A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: **Martes 25 de junio**, por la mañana. La devolución será en el Aula A4. **En ambas fechas se emitirá el certificado** que deberá acompañar a la solicitud de participación.
- Entrega de documentación: la solicitud, el certificado de devolución de libros y el justificante de pago de la inscripción se entregarán junto a la matrícula del nuevo curso. **Del 1 al 12 de julio**, en horario de 9:00 a 14:00.
- Reparto de libros: será el primer día del curso 2019-2020, junto con los cheque-libros complementarios.